ESTUDIO PREVIO DE LA NECESIDAD

FECHA	07 DE SEPTIEMBRE DE 2026
OBJETO	COMPRA DE ELEMENTOS PARA EL TALLER DE ELECTRICIDAD/INFORMATICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA
TIPO DE GASTO	FUNCIONAMIENTO - GASTOS CON RECURSOS DE GRATUIDAD
TIPO PROCESO DE SELECCIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL, LEY 715 DE 2001 Y DECRETO 4791 DE 2008
MODALIDAD DE SELECCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS	Las Instituciones Educativas – Fondos de Servicios Educativos son entidades públicas o del estado con algunas particularidades establecidas por la Ley 715 de 2001, reglamentadas por el Decreto 4791 de 2008 y el 4807 de 2011, normas que fueron compiladas por el Ministerio de Educación Nacional a través del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, el cual dentro de sus considerandos deja muy claro que reúne normas preexistentes de las misma naturaleza en un solo documento, pero no expide reglamentación nueva al respecto, que dentro de esas particularidades establecidas por el estado se encuentra la posibilidad de reglamentar sus propios procedimientos para llevar a cabo los actos y contratos que sean inferiores a los 20 SMMLV a través de un reglamento aprobado por el Consejo Directivo de la institución, documento que debe contener procedimientos que garanticen con el cumplimiento los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad.
IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	Que dentro de las necesidades institucionales se programó la compra de elementos para el taller de electricidad/-informática de la institución educativa. Que la ley 715 de 2001 establece en su artículo 11 que las instituciones educativas estatales pueden administrar los fondos de servicios educativos en los cuales se manejarán los recursos destinados a financiar gastos distintos a los de personal, por su parte el decreto 4791 de 2008 por el cual se reglamenta parcialmente algunos artículos de la ley 715 de 2001 en relación con los fondos de servicios educativos de los establecimientos educativos estatales, señala en su artículo 11 los conceptos en los que pueden utilizarse esos recursos, siempre que guarden estricta relación con el proyecto educativo institucional. Que en esta institución educativa se brinda el servicio de educación media técnica, educación básica secundaria, educación básica primaria y educación preescolar – primera infancia, requiriéndose algunas acciones para el mejoramiento de la gestión escolar.
DESCRIPCIÓN OBJETO A CONTRATAR	LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PEDRO JOSE SARMIENTO, está interesada en recibir su oferta técnico-económica dentro de la presente selección de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 13 de la Ley 715 DE 2011, decreto 1075 de 2015, el Manual de Contratación aprobado por el

	Consejo Directivo y Decreto 1082 de 2015. La presente invitación a cotizar define las condiciones jurídicas, administrativas, financieras y de experiencia que serán objeto de verificación por parte de LA INSTITUCION, con base en las cuales EL OFERENTE elaborará y presentará su OFERTA. La presentación de la oferta por parte del oferente constituye evidencia que ha aceptado que las condiciones definidas en ésta invitación son completas, compatibles y adecuadas para identificar los trabajos, bienes o Suministro objeto de contratación; que está enterado del alcance del bien y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar el valor, el plazo y demás aspectos de la OFERTA. La inversión de los recursos se encuentra regulada por la Ley 715 de 2001, el decreto reglamentario de educación 1075 de mayo de 2015, teniendo en cuenta que se refiere sumas no superiores a veinte (20) SMLV.
PRESUPUESTO ESTIMADO	El presupuesto oficial estimado de la presente necesidad es de CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS PESOS ($4.122.900) MCT/, respaldado con el rubro presupuestal 2.003.001.1.2.02.02.003.01– OTROS BIENES - MATERIALES Y SUMINISTROS del presupuesto de ingresos y gastos vigencia 2026

ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES ESENCIALES DEL CONTRATO

ITEM	DETALLE	CANT.
1	KIT Sensores y Actuadores 45 en 1 con Caja Organizadora	2
2	Cautin Doble Potencia 20W - 130W	5
3	Carreta de Soldadura de Estaño Tech 100 gr	3
4	Base - Soporte en Espiral para Cautín	5
5	Multitoma 6 Puestos 1 Metro de Cable	4
6	Extractor Removedor de Soldadura Estaño - Plomo ZD190	1
7	Malla desoldadora 2mm x 1.5m Mecha Absorbente 100% Cobre	1
8	Cable Jumper Arduino Dupont Macho - Macho 20 cm	100
9	Cable Jumper Arduino Dupont Macho - Hembra 20 cm	100
10	Cable Jumper Arduino Dupont Hembra - Hembra 20 cm	100
11	Filamento Pla Sunlu 1.75mm Rollo 1 Kg Impresion 3d Negro	2
12	TARJETA ESP32 38 PINES USB TIPO C	5
13	Cable USB-A a Tipo C	5
14	Placa de Desarrollo UNO R3 Compatible con Arduino	4
15	Kit arduino uno starter pro principiante 1 arduino uno - 1 cable usb - 1 set de cables jumper - 1 protoboard - 15 leds - 1 set de resistencias - 1 set cables macho hembra - 1 potenciometro - 2 buzzer - 1 74hc595 (chip registro de desplazamiento de 8 bits con entrada serie) - 1 receptor	3

	infrarojo - 1 lm35 - 1 sensor de llama - 2 switch de bola - 1 fotoresistencia - 1 pulsador - 1 control remoto - 1 display 4 digitos - 1 modulo matriz led 8x8 - 1 display 1 digito - 1 driver de motor paso a paso- 1 motor paso a paso - 1 servo sg90 - 1 lcd 16x2 - 1 joystick - 1 sensor de temperatura - 1 modulo sensor de nivel de agua - 1 modulo rfid - 1 llavero rfid - 1 tarjeta rfid - 1 sensor de sonido - 1 rele un canal - 1 reloj - 1 teclado 4x4 - 1 modulo rgb - 1 conector pila de 9v snap - 1 conversor i2c	
16	Camilla, arnes, inmovilizador de cuello y señalización	1
17	Kit Herramientas Manuales 250 Piezas Bauker Incluye 1 martillo de garra de fibra de vidrio de 13oz, 16 Llave hexagonal con soporte de 2 piezas, 29 Llaves de dado, 20 puntas de 25mm, 6 Llaves combinadas: 8mm - 10mm - 11mm - 13mm - 14mm - 15mm, 1 Dr. Conductor de trinquete (3/8"), 1 Maleta de plástico moldeada de alta resistencia	1
18	Multímetro Digital Bauker Funciones 4000 cuentas, rango automático, EN61010-1, EN61010-2-033, EN61326, CAT III 300, CAT II 600, prueba de voltaje CC (4-600V), prueba de voltaje CA (4-600V), prueba de corriente CC (400µA - 400mA), prueba de corriente CA (400µA - 400mA), prueba de resistencia (400 ohmios - 40 MOhm), prueba de frecuencia (5 Hz - 100 kHz), prueba de capacitancia, recordatorio de batería baja, zumbador, prueba de continuidad, verificación de diodos, apagado automático, alimentado por 1 * 3V CR2032 (no incluido) - medidores de prueba incorporados.	1
19	Cronometro Digital Tiene reloj en tiempo real. Posee alarma. Material plástico. Tipo de cronómetro: digital.	4
20	Cargador para camara de seguridad	2
21	Pinza Amperimétrica UNI-T Pinza Amperimétrica Digital True RMS 600A 600V Uni-T UT202A+ con NCV	1
22	Inflador De Llantas Portable Compresor Carro Moto Balon Color Negro Fase eléctrica Monofásica 110V/220V, Contenido del paquete: 1 x Mini Compresor Portátil 50W.1 x Accesorios para inflar balones, neumáticos de carro, bicicleta, etc. 1 x Cable de carga. 1 x Manual de uso	1

MODALIDAD DE SELECCIÓN	La selección del contratista se realizará mediante invitación a cotizar a los proveedores que estén en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, mediante publicación del proceso de contratación en la cartelera de la Institución educativa y la pagina iepedrojosesocha.com. Se seleccionará la propuesta que se ajuste a los requerimientos de la entidad y cumpla los requisitos necesarios de contratación.
ANÁLISIS DE RIESGOS DEL CONTRATO	Ya que este contrato solo se pagará una vez ejecutado y que su cuantía no supera los 20 SMLV, no se exigirá ningún tipo de póliza de cumplimiento, sin embargo, la calidad de los elementos suministrados deberá estar garantizada por parte del contratista por un tiempo de 3 dias.

PLAZO DEL CONTRATO	Quince dias (15) dias, a partir de la firma del Contrato.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Sede Principal de la Institución
FORMA DE PAGO	La Institución pagará al contratista mediante transferencia electrónica la suma pactada al cumplimiento del objeto, contra entrega previa acta de recibido a satisfacción por parte de los encargados, máximo 5 días siguientes.
SUPERVISOR	Quien designe el ordenador del gasto – rector
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Cumplir con el objeto del presente contrato.
OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD	- Orientar y apoyar las acciones para la ejecución del contrato. - Cancelar al contratista el valor contratado.
PREVISIÓN DE REQUISITOS DE PUBLICACIÓN DEL CONTRATO	Todos los documentos contractuales serán publicados en la página web del SECOP: www.contratos.gov.co
CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	De acuerdo con el análisis técnico, jurídico, económico y la evaluación de los posibles riesgos del proceso se puede determinar que es CONVENIENTE Y OPORTUNO realizar la contratación mediante REGIMEN ESPECIAL.
OLGA LUCIA GUEVARA CELY - RECTORA	